

Número: 2019000004562
Fecha: 10/10/2019

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2019/256	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador iniciado	F. CONVOCATORIA	24/09/2019
DEPARTAMENTO	Química Analítica		
CENTRO	IUI de Ingeniería en Aragón – I3A y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 9 de octubre de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de selección: Concurso	
Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y se presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)	
Baremo:	
Apartado 1 – hasta 40 puntos	
Expediente académico de las titulaciones según perfil de la plaza	hasta 40 puntos
Apartado 2 – hasta 30 puntos	
Conocimientos acreditados (informes técnicos/trabajos de laboratorio) en Nanotecnología	
Síntesis de nanomateriales.....	hasta 2,5 puntos
Caracterización de nanomateriales	hasta 2,5 puntos
Conocimientos acreditados (informes/trabajos de laboratorio) en Ciencias y tecnología de los alimentos	
Manipulación de microorganismos patógenos de alimentos	hasta 10 puntos
Análisis microbiológico de alimentos	hasta 5 puntos
Conocimientos multidisciplinares:	
Estudio de la aplicación de nanomateriales al área alimentaria	hasta 10 puntos
Apartado 3 – hasta 10 puntos	
Experiencia teórica y práctica (laboratorio) en desarrollo de envases activos	hasta 10 puntos
Apartado 4 – hasta 20 puntos	
Cursos relacionados con el área de la biología celular y molecular	hasta 2 puntos
Experiencia en el manejo de softwares de estadística (SPSS/PSPP)	hasta 3 puntos
Experiencia investigadora y docente	hasta 5 puntos
Publicaciones científicas y ponencias en congresos	hasta 5 puntos
Inglés C1 o superior	hasta 5 puntos
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23/02/2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos.	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2019.

El Secretario,

Fdo.: Jesús Salafranca

CSV: 2d92cba755ee7bbec72bf99201e84c86	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JESUS SALAFRANCA LÁZARO	Secretario de la Comisión	09/10/2019 14:46:00	